

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla, ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivados a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Grupo Andaluz de Estudios, S.L.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).
Código solicitud: 851407.

Interesado: Martín del Cid, S.L.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).
Código solicitud: 851973.

Interesado: José Manuel Gallego Ojeda.
Acto notificado: Resolución desistimiento incentivos.
Fecha de resolución: 26.3.2012.
Código solicitud: 852956.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Environment Quality Management, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 23.2.2012.
Código solicitud: 851490.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.